



GUÍA DE ATD POR ESCUELAS

27 de febrero de 2023

Compañeras y compañeros, antes de comenzar les recordamos y recomendamos cuestiones básicas que facilitan el trabajo posterior de síntesis departamental y de síntesis nacional. Agradecemos tenerlas en cuenta al momento de labrar las actas de las Asambleas por escuelas.

- 1) **La ATD por escuelas deberá realizarse** el día establecido y en el horario de cada institución y el acta correspondiente debe ser enviada lo más rápido posible más allá del plazo máximo establecido.

El plazo máximo de envío de las actas es el día lunes 6 de marzo.

- 2) **Entrega de las actas:** - Recordamos que **el envío** de las mismas es **“obligatorio”**.

En el Interior: enviada en sobre cerrado a la Inspección Departamental correspondiente. En el exterior del sobre debe figurar el número de Escuela para facilitar el control de entrega que luego realizan los delegados departamentales.

En Montevideo: deben entregarse en la oficina de Mesa Permanente en Edificio José Pedro Varela (4° piso) o enviadas por mail a **mesapermanenteprimaria2023@gmail.com**, con las firmas escaneadas de los presentes. Les recordamos que en el Acta que se labre debe constar: N° de Escuela, Departamento, cantidad de docentes que trabajan en la institución, docentes presentes en la Asamblea por Escuela con la firma, contrafirma y cédula de identidad.

Si el acta va a ser enviada por mail, complete la tabla con los datos de los docentes que participan en la ATD. Imprimir, firmar y escanear la hoja de las firmas. El cuerpo del acta debe ser editado en formato digital y en un documento PDF (NO ACEPTÁNDOSE FORMATO FOTO)

De lo contrario, el acta completa debe ser llevada en formato papel a la Mesa Permanente de ATD, en el edificio Varela.

- 3) **Pasos a seguir:** Descargar de la página de DGEIP o de los materiales que se adjuntan en el correo.

- a) Informe de ATD nacional del 5 al 9 de diciembre de 2022
<https://www.dgeip.edu.uy/documentos/2023/atd/ResolucionATDNacionaldic2022b.pdf>
- b) Guía de ATD por escuelas del 27 de febrero de 2023 para editarla desde la computadora institucional. En caso de ser manuscrito solicitamos letra clara y legible (en este caso tener en cuenta que debe ser llevado personalmente).
- 4) Luego de leer todo el documento elaborado por la ATD Nacional, es necesario que el colectivo se posicione por el documento en general (a favor, en contra, abstenciones). Así como también en los diversos puntos sobre los que se les solicita opinión.
- 5) Recordamos que en la escuela debe quedar una copia del acta y de las firmas de quienes participaron, efectivamente, como garantía para el colectivo.

Las actas que no tienen firmas no serán analizadas, ya que no se cuenta con la garantía de que realmente sea la opinión de los docentes.

El acta es un documento público y como tal se asume la responsabilidad que implica para los que la suscriben y firman debiendo ser rigurosos/as en su elaboración.

Muchas Gracias
Mesa Permanente de ATD 2023

En (lugar)..... se reúne el colectivo docente de la Escuela o Jardín de Infantes N°..... para realizar la Primera ATD Ordinaria por Escuela del año 2023 correspondiente al día 27 de febrero de 2023.

Se encuentran presentes: (Nómina de todos los docentes que efectivamente participaron en la Asamblea indicando: nombre completo, cédula de identidad y firma)

Participan en total docentes.

NOMBRE	C.I.	FIRMA

En este contexto de desconocimiento e intento de desacreditación sistemático de las ATD y las propuestas que los/as docentes realizamos a través de estas como órgano asesor y consultivo por Ley 15.739; reivindicamos este espacio que permite expresar las ideas, propuestas, discusiones y posicionamientos respecto de los diversos temas que hacen a las políticas educativas y su implementación como profesionales de la educación que somos y que formamos parte de la Educación Pública Estatal. Es imperioso defender y revalorizar el espacio como un ámbito institucional y de horizontalidad para el debate y la construcción técnico pedagógica de quienes estamos día a día con nuestros estudiantes. Constatamos la sistemática omisión de la DGEIP en el aporte de la información solicitada por ATD, obstaculizando así el análisis y los pronunciamientos que por ley este órgano asesor y consultivo debe realizar. Denunciamos que esta constituye una forma de desconocimiento y desacreditación de la ATD nacional.

COMISIÓN 1: NORMATIVA

- ATD Nacional en febrero y por Escuelas los días sábados
- Capder-DER (Rurales)
- PMC Propuesta de nuevo reglamento
- Propuesta de evaluación para suplencias cortas y 662
- Análisis de distintos llamados a provisión de cargos
- Estatuto Docente, posibilidad a través del artículo 193 de la LUC de la coexistencia de más de un Estatuto. Inconstitucionalidad del mismo.

Sobre el informe de la Comisión de Normativa. Votación de la Asamblea Técnica Docente por Escuela		
votos a favor (cantidad de docentes)	votos en contra (cantidad de docentes)	abstenciones (cantidad de docentes)

Comentarios o propuestas a realizar a la ATD Nacional sobre el informe de Normativa

--

COMISIÓN 2: POLÍTICAS EDUCATIVAS

- Análisis del Reglamento de Evaluación del Estudiante (REDE)
- Análisis del Programa del Espacio Social y Humanístico (Historia, Formación para la Ciudadanía, Geografía)

Sobre el informe de la Comisión de Políticas Educativas. Votación de la Asamblea Técnica Docente por Escuela		
votos a favor (cantidad de docentes)	votos en contra (cantidad de docentes)	abstenciones (cantidad de docentes)

Comentarios o propuestas a realizar a la ATD Nacional sobre el informe de Políticas Educativas

COMISIÓN 3: PRESUPUESTO Y EDUCACIÓN

- Análisis de coyuntura internacional
- Aspectos de la Situación Nacional
- El presupuesto en Educación
- Proyecciones

Sobre el informe de la Comisión de Presupuesto y Educación. Votación de la Asamblea Técnica Docente por Escuela		
votos a favor (cantidad de docentes)	votos en contra (cantidad de docentes)	abstenciones (cantidad de docentes)

Comentarios o propuestas a realizar a la ATD Nacional sobre el informe de Presupuesto y Educación

COMISIÓN 4: FORMACIÓN DOCENTE

- Formación Docente y titulación universitaria.
- Análisis de los Planes de Formación Docente 2023.
- Comparativa de cargas horarias.
- Evaluación.
- Cursos de Formación Permanente.
- Cursos del Centro de Formación Permanente.
- Cursos de Directores.
- Cursos de la Transformación Curricular.

Sobre el informe de la Comisión de Formación Docente . Votación de la Asamblea Técnica Docente por Escuela		
votos a favor (cantidad de docentes)	votos en contra (cantidad de docentes)	abstenciones (cantidad de docentes)

Comentarios o propuestas a realizar a la ATD Nacional sobre el informe de Formación Docente

COMISIÓN 5: ANÁLISIS DE LAS PROBLEMÁTICAS Y ESPECIFICIDADES DE LAS DISTINTAS ÁREAS Y MODALIDADES EN DIÁLOGO CON LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS.

A. Respecto al contenido del documento emanado de la Comisión 5 de la ATD Nacional:

A favor (cantidad de docentes)	En contra (cantidad de docentes)	Abstenciones (cantidad de docentes)

Observaciones:

B. En referencia al análisis de las problemáticas y necesidades de las diferentes áreas, si el colectivo considera que faltan nombrar algunas, solicitamos realizar un listado de las mismas por apartado.

ÁREA	FALTÓ MENCIONAR
Educación Inicial	
Educación Rural	
Docentes de conocimiento artístico y EDEA	
Educación Especial	

Tiempo completo	
Tiempo extendido	
Aprender	
Práctica	
Educación común	
Lenguas extranjeras	
Educación Física	
Campamentos y colonias escolares	

COMISIÓN 6: POLÍTICAS FOCALIZADAS

Esta comisión vuelve a reivindicar, tras los reclamos de los docentes en las escuelas y ATD anteriores, la necesidad de universalizar las políticas llamadas “focalizadas” para realizar cambios sustanciales en las dinámicas institucionales. Por tanto considera imprescindible:

- Creación de cargos
- Universalización del PMC
- Universalización de MA
- Creación de cargos de Psicólogas/os, Psicomotricista y Licenciado en Trabajo Social
- Horas de planificación y coordinación pagas para todas las modalidades.

A favor (cantidad de docentes)	En contra (cantidad de docentes)	Abstenciones (cantidad de docentes)

Con respecto a los planes/programas/proyectos con intervención de empresas privadas:

Esta comisión plantea que se rechazan por:

- Carencia de fundamentos teóricos que los sustenten.
- La presencia de convenios con empresas privadas sin conocer el rol claro que cumplen en el programa.
- Inexistencia de fundamentación en la elección de las instituciones elegidas.

A favor (cantidad de docentes)	En contra (cantidad de docentes)	Abstenciones (cantidad de docentes)

Observaciones que considere el colectivo: Agregar comentarios o propuestas que no se hayan mencionado.

--

SI SU ESCUELA FUE OBJETO DE LA INTERVENCIÓN FOCALIZADA

LUISA LUISI:

1. ¿Considera que el equipo docente podría haber resuelto de forma autónoma las necesidades relevadas de haber contado con los tiempos y recursos necesarios?

SI (Cantidad de docentes)	NO (Cantidad de docentes)	ABSTENCIONES (Cantidad de docentes)

Observaciones:

2. ¿Era la intervención externa una necesidad del cuerpo docente?

SI (Cantidad de docentes)	NO (Cantidad de docentes)	ABSTENCIONES (Cantidad de docentes)

Observaciones:

3. ¿Fue cumplido en su centro el cronograma tal como se propuso?

SI (Cantidad de docentes)	NO (Cantidad de docentes)	ABSTENCIONES (Cantidad de docentes)

Observaciones:

--

4. ¿Se contemplaron los espacios y tiempos requeridos para que los y las docentes tengan los encuentros con los formadores?

SI (Cantidad de docentes)	NO (Cantidad de docentes)	ABSTENCIONES (Cantidad de docentes)

¿Cómo se implementó?

--

5. De haber tenido participación activa en la toma de decisiones, ¿qué formación hubieran elegido a fin de contemplar las necesidades específicas de su centro?

--

6. La Intervención Luisa Luisi tiene como propósito: “Reducir la inequidad interna del sistema educativo y mejorar los aprendizajes de los estudiantes”. ¿Cuáles son sus consideraciones, valoraciones y opiniones al respecto?

Si su Escuela NO fue objeto de esta intervención:

1. ¿Qué opinión le merece este tipo de intervenciones?

2. ¿Qué formación consideran pertinente para mejorar los aprendizajes en su centro educativo?

SI SU ESCUELA FUE OBJETO DEL PROYECTO ANEP CASAVALLE EN ACCIÓN:

Realice una valoración sobre el mismo:

Favorable (cantidad de docentes)	Desfavorable (cantidad de docentes)	Abstenciones (cantidad de docentes)

Observaciones y comentarios:

--

A MODO DE CIERRE :

Sobre el informe “EN GENERAL” de la ATD Nacional Ordinaria del mes de diciembre del 2022		
Votación de la Asamblea Técnica Docente por Escuela		
votos a favor (cantidad de docentes)	votos en contra (cantidad de docentes)	abstenciones (cantidad de docentes)